



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/153/25

PROMOVENTE: ALFREDO HERNANDEZ ARENAS

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 11, en Prolongación López Rayón, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 08 días del mes de agosto del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Prolongación López Mateos con número 11, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 34.86 m². (Treinta y cuatro punto ochenta y seis metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 4.15 m. con Martin Hernández Arenas.

Al Oriente: 8.40 m. con J. Cruz Alférez Vela.

Al Sur: 4.15 m. con Ramon Solorio Santana.

Al Poniente: 8.40 m. con Calle Prolongación López Rayón.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejaisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**

